



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00684480- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-351-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido que se designe por concurso a la Dra. María Magdalena UZIN (Leg. 33.621), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-351-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Magdalena UZIN (Leg. 33.621), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Teoría Literaria de la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

